

1. Objeto Contractual

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo integral (incluyendo mano de obra para la atención de fallas ordinarias, calibración y puesta a punto), revisiones técnicas periódicas y atención de emergencias las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7) durante la totalidad de la vigencia del contrato para los ascensores, plataformas elevadoras y equipos de transporte vertical ubicados en las siguientes sedes de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá (BibloRed):

Item	Biblioteca Pública	Equipo	Marca
1	Gabriel García Márquez - El Tunal	Montalibros	Schindler
2	Gabriel García Márquez - El Tunal	Ascensor norte	Schindler
3	Gabriel García Márquez - El Tunal	Ascensor sur	Schindler
4	Julio Mario Santo Domingo	Plataforma	Schindler
5	Manuel Zapata Olivella - El Tintal	Ascensor público	Otis
6	Manuel Zapata Olivella - El Tintal	Ascensor administrativo	Otis
7	Virgilio Barco	Ascensor 1 de pasajeros	Mitsubishi
8	Virgilio Barco	Ascensor 2 de pasajeros	Mitsubishi
9	Carlos E. Restrepo	Ascensor de pasajeros	Ascintec

2. Condiciones de Ejecución y Blindaje Técnico (Garantía de Idoneidad)

Para garantizar la seguridad de los usuarios de la Red y asegurar que el contratista seleccionado cuente con la capacidad certificada para mantener los equipos de transporte vertical en óptimas condiciones, los proponentes deberán acreditar obligatoriamente en su oferta técnica lo siguiente:

2.1. Certificación e Idoneidad del Personal

- **Ingeniero (Líder del Contrato):** Acreditar un (1) Ingeniero (Mecánico, Electrónico o Electromecánico) con matrícula profesional vigente y certificación específica en sistemas de transporte vertical multimarca.

- **Técnicos de Campo:** El personal asignado a las rutinas mensuales debe contar con certificación de competencias laborales vigente para el mantenimiento de transporte vertical (según normatividad nacional o normas sectoriales de competencia).
- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Todo el personal técnico deberá contar con la certificación vigente para Trabajo Seguro en Alturas (Nivel Trabajador Autorizado), diversos formatos suscritos y los aportes al Sistema de Seguridad Social (ARL riesgo 5, EPS, AFP) al día, los cuales serán verificados previo a cada ingreso a las sedes de acuerdo a la normativa vigente

2.2. Capacidad Logística, Diagnóstico y Repuestos

- **Compatibilidad Tecnológica Multimarca:** El proponente deberá declarar expresamente bajo gravedad de juramento que posee los equipos de diagnóstico (consolas, software, interfaces, herramientas de programación y las de uso operativo) necesarios para intervenir las marcas específicas instaladas en las bibliotecas (Otis, Schindler, Ascintec, Mitsubishi).
- **Cadena de Suministro y Repuestos:** El contratista debe certificar el acceso continuo a canales de distribución de repuestos y piezas originales 100% compatibles.
- **Gestión de Adquisición:** Ante una falla correctiva, el diagnóstico definitivo se entregará en un plazo máximo de **doce (12) horas** ocurrido el evento. Aunque la entidad asumirá el costo de compra de los repuestos bajo el canal contractual que corresponda y determinado por las debidas cotizaciones para la toma de decisión, el contratista será responsable directo de la gestión ágil de importación o adquisición local para no dilatar los niveles de servicio (ANS).

2.3. Respaldo Asegurador

- Acreditar la constitución de una **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)** vigente y de acuerdo a lo establecido legalmente, con el fin de asegurar los correspondientes riesgos, a usuarios o a la infraestructura de la Red durante la ejecución de las actividades de mantenimiento.

3. Alcance de las Actividades y Pruebas Especiales

El contratista adjudicatario deberá ejecutar de forma mensual e integral las siguientes actividades:

3.1. Rutinas de Mantenimiento Preventivo Mensual

Inspección, limpieza, lubricación, ajuste y calibración mensual de todos los componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos de los equipos, divididos en:

- **En Cabina y Operadores de Puerta:** Revisión de botoneras, indicadores de posición, iluminación de emergencia, sistemas de intercomunicación (interfono), alarmas, sensores de peso, fotoceldas, barraje de seguridad, y tiempos de apertura/cierre de puertas.
- **En Hueco de Ascensor y Contrapeso:** Inspección de guías, cables de tracción (desgaste y tensión), limitadores de carrera, cables viajeros, sensores de parada y nivelación, y limpieza de la fosa.
- **En Cuarto de Máquinas / Sistema de Tracción:** Limpieza y ajuste del motor de tracción, revisión de frenos electromecánicos, niveles y estado del aceite de la caja reductora, estado de poleas, y verificación de los tableros de control (limpieza de contactores, relevos y tarjetas electrónicas y demás elementos requeridos para el buen funcionamiento y según normas vigentes).

3.2. Mantenimiento Correctivo

- Atención y mano de obra requerida para la corrección de fallas imprevistas, desajustes o averías que detengan el funcionamiento de los equipos.
- Incluye la calibración posterior al cambio de cualquier componente para asegurar la entrega del equipo en perfecto estado de funcionamiento.

3.3. Pruebas Anuales de Seguridad (Certificación)

- Ejecución, ensayo dinámico y reporte técnico de las pruebas obligatorias de seguridades conforme a las normas técnicas colombianas vigentes (NTC 5926 o equivalentes aplicables al transporte vertical en Bogotá).
- Incluye el accionamiento y verificación del sistema de caja cuñas (paracaídas de seguridad), reguladores de velocidad, enclavamientos mecánicos y eléctricos de puertas de piso, y buffers/amortiguadores de fosa. Se entregará un informe firmado por el Ingeniero.

3.4. Integralidad del Costo del Servicio

- Los servicios de atención de emergencias 24/7 y la ejecución de las pruebas obligatorias de seguridad según normatividad vigente, no se catalogan como ítems facturables independientes, sino que forman parte del alcance integral y obligatorio del servicio preventivo cotizado por el proveedor. Por lo tanto, el proponente deberá prorratar estos costos dentro de la tarifa mensual ofertada para cada uno de los equipos de la Red.

4. Niveles de Servicio (ANS) y Tiempos de Respuesta

Con el fin de mitigar los riesgos de seguridad y asegurar la accesibilidad permanente a las bibliotecas públicas de la Red, se establecen los siguientes Acuerdos de Niveles de Servicio perentorios ante llamadas de servicio. Para garantizar lo anterior, el contratista se obliga a poner a disposición de la supervisión un mínimo de dos (2) contactos y canales de atención de emergencia activos las veinticuatro (24) horas.

Categoría del Reporte	Definición Operativa	Plazo Máximo de Atención / Solución
Emergencia Crítica	Eventos con usuarios atrapados en cabina o fallas estructurales graves que comprometan la seguridad inmediata de la planta física.	Atención inmediata - Máximo dos (2) horas desde el reporte (Disponibilidad 24/7).
Falla Ordinaria	Equipo fuera de servicio o con fallas operativas intermitentes que no representen atrapamiento (Ej: desajuste de puertas, ruidos extraños, fallas en botoneras).	Máximo veinticuatro (24) horas calendario para el diagnóstico y corrección operativa.

CONTROL DE EMISIÓN Y CAMBIOS

ELABORÓ:



Firma: _____

Nombre: Javier Fernando Díaz Villalobos

Cargo: Profesional Junior de Plantas Físicas y Mobiliario

Unión Temporal Red Cultural 2026

APROBÓ:



Firma: _____

Nombre: Omar Rodríguez Bonilla

Cargo: Coordinador de Plantas Físicas y Mobiliario

Unión Temporal Red Cultural 2026